

CUENTAS ANUALES

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.

2014



Zaragoza
DEPORTE

Í N D I C E

	<u>Página</u>
1 CUENTAS ANUALES	
1.1 BALANCE DE SITUACIÓN	1
1.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2
1.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
1.4 MEMORIA	4-19
2 INFORME DE AUDITORÍA	20-26

BALANCE DE SITUACIÓN
2014

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.
BALANCE DE PYMES AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2014	31.12.2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		477.095,35	506.890,73
II. Inmovilizado material	NOTA 5	476.289,37	506.073,97
VI. Activos por Impuesto diferido	NOTA 9	805,98	816,76
B) ACTIVO CORRIENTE		2.624.302,89	2.388.009,26
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Ayuntamiento de Zaragoza	NOTA 6	871.823,00	651.823,00
3. Otros deudores	NOTA 6	272.627,81	124.825,03
VI. Periodificaciones a corto plazo		7.866,27	7.958,63
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	NOTA 6	1.471.985,81	1.603.402,60
TOTAL ACTIVO		3.101.398,24	2.894.899,99

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2014	31.12.2013
A) PATRIMONIO NETO		1.462.145,78	1.248.599,42
A-1) Fondos propios			
I. Capital			
1. Capital escriturado	NOTA 8	60.101,21	60.101,21
III. Reservas	NOTA 8	511.713,21	479.305,18
VII. Resultado del ejercicio	NOTA 8	3.581,90	32.408,03
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 11	886.749,46	676.785,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		19.334,72	8.646,75
II. Deudas a largo plazo			
3. Otras deudas a largo plazo	NOTA 7	16.666,46	6.610,29
IV. Pasivos por impuesto diferido	NOTA 9	2.668,26	2.036,46
C) PASIVO CORRIENTE		1.619.917,74	1.637.653,82
II. Provisiones a corto plazo	NOTA 15	28.625,00	0,00
III. Deudas a corto plazo			
5. Otras deudas a corto plazo	NOTA 7	11.680,00	11.680,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
3. Acreedores varios	NOTA 7	969.399,19	1.028.845,11
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	NOTA 9	76.691,12	91.294,19
VI. Periodificaciones a corto plazo		533.522,43	505.834,52
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.101.398,24	2.894.899,99

CUENTA DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS
2014

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.
CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	NOTAS	2014	2013
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.238.047,63	1.394.903,45
4. Aprovisionamientos	NOTA 10	-3.784.638,76	-3.914.480,23
5. Otros ingresos de explotación		3.816.270,73	3.939.373,46
6. Gastos de personal	NOTA 10	-1.122.295,69	-1.143.170,49
7. Otros gastos de explotación	NOTA 10	-146.969,83	-257.716,51
8. Amortización del inmovilizado	NOTA 5	-127.218,17	-122.301,10
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ	NOTA 11	127.218,17	122.301,10
13. Otros resultados		-23,27	51,92
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		390,81	18.961,60
12. Ingresos financieros		3.201,87	13.543,95
B) RESULTADO FINANCIERO		3.201,87	13.543,95
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		3.592,68	32.505,55
17. Impuestos sobre beneficios	NOTA 9	-10,78	-97,52
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)		3.581,90	32.408,03

ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO
2014

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014

	CAPITAL		RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)				
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2.012	60.101,21	0	353.394,18	125.911,00	786.141,57	1.325.547,96
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2.012 y anteriores.						0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2.012 y anteriores						0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2.013	60.101,21	0,00	353.394,18	125.911,00	786.141,57	1.325.547,96
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				32.408,03		32.408,03
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto .					-109.356,57	-109.356,57
III. Operaciones con socios o propietarios						0,00
1. Aumentos de capital						0,00
2. (-) Reducciones de capital						0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto (reparto rdo a reservas)			125.911,00	-125.911,00		0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2.013	60.101,21	0,00	479.305,18	32.408,03	676.785,00	1.248.599,42
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2.013.						0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2.013.						0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2.014	60.101,21	0,00	479.305,18	32.408,03	676.785,00	1.248.599,42
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				3.581,90		3.581,90
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto .					209.964,46	209.964,46
III. Operaciones con socios o propietarios						0,00
1. Aumentos de capital						0,00
2. (-) Reducciones de capital						0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto (reparto rdo a reservas)			32.408,03	-32.408,03		0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2.014	60.101,21	0,00	511.713,21	3.581,90	886.749,46	1.462.145,78

MEMORIA ABREVIADA
2014

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S. A.

MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2014

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El Excmo. Ayuntamiento de la I.C. de Zaragoza, en sesión celebrada el 27 de abril de 1990, acordó la aprobación de los Estatutos de la Sociedad Instalaciones Deportivas Municipales, S. A. que rigen esta Sociedad privada municipal en forma de Sociedad Anónima, y que se constituye para la gestión de las instalaciones deportivas municipales que el Ayuntamiento determine.

Posteriormente con fecha 18 de julio de 1991, se aprobó la modificación de los Estatutos, ampliándose el número de miembros del Consejo de Administración.

El domicilio actual de la Sociedad es: Pabellón Deportivo Municipal "Príncipe Felipe" Avda. Cesáreo Alierta, 120 – 50013 de Zaragoza.

Su objeto social es la gestión de las instalaciones deportivas municipales que el Ayuntamiento determine, así como todas aquellas actividades relacionadas con la promoción y difusión del deporte.

Con fecha 1 de abril de 1993, se transfirió a la Sociedad la gestión del Palacio Municipal de Deportes.

Con fecha 27 de febrero de 1998, la Junta General de la Sociedad acordó el cambio de denominación de la misma pasando a llamarse ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.

2. BASES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S. A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Sociedad ha cerrado los ejercicios de 2014 y 2013 con unos beneficios de 3.581,90 euros y 32.408,03 euros, respectivamente.

Con fecha 25 de abril de 2014 se aprobaron en Junta General las cuentas anuales del ejercicio 2013, con la siguiente distribución del resultado:

Base de reparto:

PyG después de impuestos (Beneficio) ejercicio 2013	32.408,03
---	-----------

Distribución:

A Reservas Voluntarias	32.408,03
------------------------	-----------

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de la Sociedad la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de Reparto

PyG después de impuestos (Beneficio) ejercicio 2014 3.581,90

Distribución

A Reservas Voluntarias 3.581,90

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) Inmovilizado material.

Se presenta por su valor de coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento, así como aquellas reparaciones que no representan ampliación de la vida útil del bien, son cargados directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, dando lugar a un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizarán como mayor valor de los mismos.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:

	Años vida útil	Método de amortización
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10	Lineal
Equipos informáticos	5	Lineal
Otro inmovilizado	5-10	Lineal

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, que se imputará a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

b) Instrumentos Financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros que tiene la sociedad, además del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se engloban en la categoría de:

1. Préstamos y partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando método del tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Un pasivo financiero supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

1. Débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable, Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones financieras se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

c) Subvenciones, donaciones y legados.

Se consideran subvenciones no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados de las mismas se realiza atendiendo a su finalidad:

- a) Las que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.
- b) Para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando.
- c) Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los bienes afectos a la subvención. En el caso de cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

En concreto, se aplica lo establecido en la consulta 8 del BOICAC nº 77 y en la Norma de Registro y Valoración 18ª del PGC de 2007 en relación a las transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas. Estas transferencias constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas. La aportación anual del Ayuntamiento de Zaragoza se basa en la solicitud realizada por Zaragoza Deporte Municipal, S.A. especificando los fines, los programas, los convenios, etc. a que se destinarán los importes recibidos.

d) Impuesto sobre beneficios.

La Sociedad, en cumplimiento de la vigente legislación mercantil, contabiliza el Impuesto de Sociedades como gasto del ejercicio y lo calcula en función del resultado, siguiendo el principio de devengo.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

e) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder.

f) Provisiones y contingencias.

Se reconocen como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Su valoración se realiza por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se realiza ningún tipo de descuento

g) Aspectos medioambientales.

Las inversiones, gastos y responsabilidades de naturaleza medioambiental se valoran de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 25 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2014
Instalaciones técnicas	1.541.688,87	87.522,77			1.629.211,64
Mobiliario	188.340,22	1.690,00			190.030,22
Equipos informáticos	94.369,53	4.501,80			98.871,33
Otro inmovilizado	160.625,09	3.719,00			164.344,09
TOTALES BRUTOS	1.985.023,71	97.433,57	0,00	0,00	2.082.457,28

AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2013	DOTACION	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2014
Instalaciones técnicas	-1.100.369,05	-109.264,88			-1.209.633,93
Mobiliario	-175.090,78	-3.982,86			-179.073,64
Equipos informáticos	-88.408,26	-2.372,93			-90.781,19
Otro inmovilizado	-115.081,65	-11.597,50			-126.679,15
TOTAL AMORTIZACIONES	-1.478.949,74	-127.218,17	0,00	0,00	-1.606.167,91

VALORES NETOS	SALDOS 31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2014
Instalaciones técnicas	441.319,82	-21.742,11	0,00	0,00	419.577,71
Mobiliario	13.249,44	-2.292,86	0,00	0,00	10.956,58
Equipos informáticos	5.961,27	2.128,87	0,00	0,00	8.090,14
Otro inmovilizado	45.543,44	-7.878,50	0,00	0,00	37.664,94
TOTALES NETOS	506.073,97	-29.784,60	0,00	0,00	476.289,37

El Inmovilizado Material totalmente amortizado y en uso a 31.12.14 asciende a 793.559,75 euros.

Los movimientos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2012	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2013
Instalaciones técnicas	1.486.376,82	55.312,05			1.541.688,87
Mobiliario	186.078,25	2.261,97			188.340,22
Equipos informáticos	90.796,23	3.573,30			94.369,53
Elementos de transporte	0,00				0,00
Otro inmovilizado	160.625,09				160.625,09
TOTALES BRUTOS	1.923.876,39	61.147,32	0,00	0,00	1.985.023,71

AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2012	DOTACION	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2013
Instalaciones técnicas	-997.730,63	-102.638,42			-1.100.369,05
Mobiliario	-170.947,30	-4.143,48			-175.090,78
Equipos informáticos	-86.334,74	-2.073,52			-88.408,26
Elementos de transporte	0,00				0,00
Otro inmovilizado	-101.635,97	-13.445,68			-115.081,65
TOTAL AMORTIZACIONES	-1.356.648,64	-122.301,10	0,00	0,00	-1.478.949,74

VALORES NETOS	SALDOS 31/12/2012	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2013
Instalaciones técnicas	488.646,19	-47.326,37	0,00	0,00	441.319,82
Mobiliario	15.130,95	-1.881,51	0,00	0,00	13.249,44
Equipos informáticos	4.461,49	1.499,78	0,00	0,00	5.961,27
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado	58.989,12	-13.445,68	0,00	0,00	45.543,44
TOTALES NETOS	567.227,75	-61.153,78	0,00	0,00	506.073,97

El Inmovilizado Material totalmente amortizado a 31.12.13 ascendió a 779.050,48 euros.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La rúbrica B).II.3 "Otros deudores" del activo del balance se compone de las siguientes partidas:

	2014	2013
Deudores varios	136.372,96	69.948,63
Anticipos al personal	5.334,06	10.668,06
Activos por impuesto corriente	3.423,22	5.839,62
Otros créditos con las Administraciones Públicas	127.497,57	38.368,72
TOTAL	272.627,81	124.825,03

Los “deudores varios” y los “anticipos al personal”, así como el saldo pendiente de cobro del Ayuntamiento de Zaragoza que se incluye en la rúbrica B).II.1 del Activo del Balance son instrumentos financieros a corto plazo y se incluyen en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” a corto plazo.

El saldo de la rúbrica B).II.1 del Activo del Balance por importe de 871.823 euros corresponde a la aportación del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2014 pendiente de cobro a fecha de cierre, que será ingresada durante los meses de Enero a Marzo de 2015. El importe pendiente de cobro del Ayuntamiento de Zaragoza a 31 de diciembre de 2013 ascendió a 651.823 euros y han sido cobrados en 2014.

La rúbrica B. VII “Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance corresponde al saldo de las cuentas corrientes a 31.12.14 por importe de 1.471.985,81 euros. El saldo a 31.12.13 ascendió a 1.603.402,60 euros.

Los movimientos de “Provisión por insolvencias de crédito” en los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
Deudores Varios	138.296,40	71.872,07
<u>Provisión por insolvencias:</u>		
Saldo a inicio de ejercicio	-1.923,44	-8.265,44
Dotación a la provisión por insolvencias		6.342,00
Recuperación provisión por insolvencias		-1.923,44
Saldo final provisión por insolvencias	-1.923,44	-1.923,44
SALDO NETO DEUDORES VARIOS	136.372,96	69.948,63

7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros desglosados por epígrafes y categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena a 31.12.14 y 31.12.13 son los siguientes:

	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>				
Fianzas recibidas	11.680,00	11.680,00	16.666,46	6.610,29
Acreeedores Varios	969.399,19	1.028.845,11	0,00	0,00
TOTALES	981.079,19	1.040.525,11	16.666,46	6.610,29

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio de 2014 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.2013	Obtención Resultado Ejercicio	Aplicac. Resultado Ejercicio Ant.	Saldo al 31.12.2014
Capital suscrito	60.101,21			60.101,21
Reserva Legal	12.020,24			12.020,24
Reservas Voluntarias	467.284,94		32.408,03	499.692,97
Resultado ejercicio	32.408,03	3.581,90	-32.408,03	3.581,90
TOTAL FONDOS PROPIOS	571.814,42	3.581,90	0,00	575.396,32

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2013 fue el siguiente:

	Saldo al 31.12.2012	Obtención Resultado Ejercicio	Aplicac. Resultado Ejercicio Ant.	Saldo al 31.12.2013
Capital suscrito	60.101,21			60.101,21
Reserva Legal	12.020,24			12.020,24
Reservas Voluntarias	341.373,94		125.911,00	467.284,94
Resultado ejercicio	125.911,00	32.408,03	-125.911,00	32.408,03
TOTAL FONDOS PROPIOS	539.406,39	32.408,03	0,00	571.814,42

A) CAPITAL SOCIAL

El Capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 está compuesto por 100 acciones nominativas ordinarias de 601,01 euros, cada una, numeradas correlativamente de los números 1 al 100, ambas inclusive, completamente liberadas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

El accionista único de la Sociedad desde su constitución es el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

B) La Sociedad no posee acciones propias.

C) La Sociedad no ha realizado ningún negocio sobre las acciones propias durante el ejercicio 2014, ni tampoco en 2013.

9. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

Los saldos con Administraciones Públicas a 31.12.14 y 31.12.13 son los siguientes:

a) Deudas con Administraciones Públicas: La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	31.12.2014	
	<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
Impuesto Sociedades 2013	2.843,53	
Impuesto sobre el Valor Añadido	127.497,57	
Impuesto s/ la Renta Personas Físicas		50.077,98
Seguridad Social		26.613,14
Impuesto Sociedades 2014	579,69	
TOTAL SALDOS	130.920,79	76.691,12

	31.12.2013	
	<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
Impuesto Sociedades 2012	2.996,09	
Impuesto sobre el Valor Añadido	38.368,72	
Impuesto s/ la Renta Personas Físicas		66.433,82
Seguridad Social		24.860,37
Impuesto Sociedades 2013	2.843,53	
TOTAL SALDOS	44.208,34	91.294,19

b) Diferencias Temporarias:

El saldo de la rúbrica "Activos por impuesto diferido" del Balance corresponde a créditos por pérdidas de ejercicios anteriores a compensar. Tiene un saldo a 31.12.14 de 805,98 euros y ha tenido el siguiente movimiento:

Saldo apertura ejercicio	816,76
Contabilización IS 2014	-10,78
Saldo a final ejercicio 2014	805,98

Los movimientos del ejercicio 2013 fueron los siguientes:

Saldo apertura ejercicio	914,28
Contabilización IS 2013	-97,52
Saldo a final ejercicio 2013	816,76

La rúbrica "B.IV Pasivos por impuesto diferido" del pasivo del Balance recoge el efecto impositivo de las subvenciones contabilizadas en el Patrimonio Neto. Presenta un saldo a 31.12.14 de 2.668,26 euros y ha tenido los siguientes movimientos:

Saldo apertura ejercicio	2.036,46
Efecto impositivo alta subvenciones capital	292,30
Efecto impositivo traspaso a resultados subv. Capital	-381,65
Efecto impositivo alta subvención IDE 2014	518,33
Efecto impositivo traspaso a resultados subv. IDE	-64,01
Efecto impositivo alta subvención Fomento Bici 2014	300,00
Efecto impositivo traspaso a resultados subv. Bici	-33,17
Saldo a final ejercicio 2014	2.668,26

Los movimientos del ejercicio 2013 fueron los siguientes:

Saldo apertura ejercicio	2.365,51
Efecto impositivo alta subvenciones capital	37,85
Efecto impositivo traspaso a resultados subv. Capital	-366,90
Saldo a final ejercicio 2013	2.036,46

A estos efectos el efecto impositivo se ha considerado un tipo del 0,30%, por tener la sociedad bonificación del 99% de la Cuota Íntegra.

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar al 31.12.14 proceden de los siguientes ejercicios:

	<u>BASE IMPONIBLE</u>	<u>CRÉDITO FISCAL (0,3%)</u>	<u>AÑO DE PRESCRIPCIÓN</u>
Ejercicio 2.008	38.628,66	115,89	2026
Ejercicio 2.009	230.031,55	690,09	2027
TOTAL	268.660,21	805,98	

La sociedad espera obtener beneficios en los próximos ejercicios que van a compensar las Bases Imponibles Negativas.

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar al 31.12.13 procedían de los siguientes ejercicios:

	<u>BASE IMPONIBLE</u>	<u>CRÉDITO FISCAL (0,3%)</u>
Ejercicio 2.008	42.221,34	126,66
Ejercicio 2.009	230.031,55	690,10
TOTAL	272.252,89	816,76

10. INGRESOS Y GASTOS

La r brica 4. "Aprovisionamientos" de la Cuenta de P rdidas y Ganancias se desglosa en:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compras otros aprovisionamientos	61.035,08	49.684,61
Trabajos realizados otras empresas	3.723.603,68	3.864.795,62
TOTAL	3.784.638,76	3.914.480,23

Todas las compras y servicios recibidos son nacionales.

La r brica 6. "Gastos de Personal" de la Cuenta de P rdidas y Ganancias se desglosa en:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y Salarios	836.371,92	872.894,11
Indemnizaciones	28.625,00	
Cargas Sociales	257.298,77	270.276,38
TOTAL GASTOS PERSONAL	1.122.295,69	1.143.170,49

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones recibidas del Ayuntamiento de Zaragoza en 2014 y 2013 son las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aportaci�n ordinaria	3.199.048,00	3.199.048,00
Conservaci�n y Mantenimiento I.D.E.*	172.775,00	32.775,00
Fomento Bicicleta	100.000,00	
	3.471.823,00	3.231.823,00

*I.D.E. (abreviatura de Instalaciones Deportivas Elementales)

La totalidad de las subvenciones de explotaci n, de capital y otras (para financiar gastos espec ficos) han sido concedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza. Los movimientos en las cuentas de subvenciones han sido los siguientes:

Subvenciones a la explotaci n:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aportaci�n ordinaria Ayuntamiento Zaragoza	3.199.048,00	3.231.823,00
Altas inmovilizado financiadas con aportaci�n municipal	-97.433,57	-12.615,48
Imputaci�n ingresos Conservaci�n y Mantenim IDE	21.337,78	
Imputaci�n ingresos Fomento Bicicleta	11.056,36	
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACI�N	3.134.008,57	3.219.207,52

Estos importes se incluyen en el epígrafe 5 “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Subvenciones, donaciones y legados:

Ejercicio 2014:

Subvención Capital	Otras subvenciones		TOTAL	
	Conservac y Manten IDE	Fomento Bici		
Saldo a inicio del ejercicio 2014	676.785,00	0,00	0,00	676.785,00
Altas	97.433,57	172.775,00	100.000,00	370.208,57
Efecto impositivo	-292,30	-518,33	-300,00	-1.110,63
Imputación a ingresos del ejercicio	-127.218,17	-21.337,78	-11.056,36	-159.612,31
Efecto impositivo	381,65	64,01	33,17	478,83
Saldo a final del ejercicio 2014	647.089,75	150.982,90	88.676,81	886.749,46

Ejercicio 2013 (la totalidad del saldo son subvenciones de capital):

Saldo a inicio del ejercicio 2013	786.141,57
Aplicación subvención Ayuntam a subv capital	12.615,48
Efecto impositivo	-37,85
Subvenciones capital traspasadas a resultado ejerc	-122.301,10
Efecto impositivo	366,90

Saldo a final del ejercicio 2013 **676.785,00**

Los importes pendientes de imputar a resultados de la rúbrica A-2) “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	SUBVENCIÓN CAPITAL			OTRAS SUBVENCIONES			TOTAL SUBVENCIONES
	INMOVILIZADO	PENDIENTE	TOTAL	IDE	BICI	TOTAL	
Saldo contable	474.857,84	172.231,91	647.089,75	150.982,90	88.676,81	239.659,71	886.749,46
Pasivos por impuesto Diferido	1.428,86	518,25	1.947,11	454,32	266,83	721,15	2.668,26
IMPORTE BRUTO	476.286,70	172.750,16	649.036,86	151.437,22	88.943,64	240.380,86	889.417,72

Las subvenciones de capital que financian activos de inmovilizado se imputan a resultados al mismo ritmo en que se amortizan dichos activos.

Dentro de las subvenciones de capital figura el importe pendiente de imputar a resultados, neto del efecto impositivo, de una subvención recibida en Diciembre de 2006 por importe de 1.273.000 euros para financiar inversiones significativas a realizar en el pabellón Príncipe Felipe y Palacio de Deportes. A lo largo de los ejercicios 2007 a 2013 se realizaron inversiones y reformas por importe de 1.100.249,84 euros y, en 2014 no se han realizado inversiones con cargo a esta subvención, quedando un saldo de 172.750,16 euros pendiente de invertir en ejercicios posteriores. Este importe va a ser destinado en su totalidad a financiar parte del proyecto sobre "Adaptación de los Sistemas de Protección contra incendios del Pabellón Príncipe Felipe, que se ha encargado en 2014, en el que el importe total de las inversiones a realizar asciende a 288.000 euros más IVA.

En 2014 ya se han realizado inversiones de este proyecto por importe de 37.579 euros, que han sido financiadas con aportación municipal ordinaria del ejercicio.

Los saldos incluidos en "Otras subvenciones" corresponden a los importes pendientes de imputar a resultados de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza para financiar gastos específicos en la medida en que se realicen dichos gastos. En diciembre de 2014 el Consejo de Administración aprobó la adjudicación de una obra a realizar en una I.D.E. con un coste total de 122.324 euros, que se ejecutará a principios de 2015, junto con otras actuaciones de menor importe, hasta completar la subvención concedida. Respecto al importe pendiente de la subvención para el Fomento de la Bicicleta, en el Consejo de Administración celebrado en Enero de 2015 se ha aprobado la adjudicación de un programa de Fomento de la Bicicleta con un coste total de 50.457 euros y están previstas otras actuaciones a realizar a lo largo de 2015 hasta completar el importe de la subvención concedida.

12. OTRA INFORMACIÓN

1. EMPLEO MEDIO DEL EJERCICIO: El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Ejercicio 2014:

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Gerente	1		1
Administración y contabilidad	2	7	9
Dirección pabellones	1	1	2
Mantenimiento y coordinación pabellone	2		2
Actividades y Programación	4	3	7
	10	11	21

Ejercicio 2013:

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Gerente	1		1
Administración y contabilidad	2	7	9
Dirección pabellones	1	1	2
Mantenimiento y coordinación pabellone	2		2
Actividades y Programación	4	3	7
	10	11	21

2. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Los Administradores manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001, ni es necesario suministrar la información en la Memoria establecida en el R.D. 437/98 de 20 de Marzo.

3. REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y PERSONAL DE ALTA DIRECCION:

En 2014 los miembros del Consejo de Administración no han cobrado ninguna remuneración por ningún concepto. Las remuneraciones percibidas durante el ejercicio de 2013 por asistencia al Consejo de Administración ascendieron a 88,6 miles de euros. Las retribuciones al personal de Alta Dirección (gerente) durante el ejercicio han ascendido a 73,1 miles de euros en concepto de sueldos. En 2013 ascendieron a 73,5 miles de euros, por el mismo concepto.

4. OTRAS REMUNERACIONES:

En el ejercicio 2014 la retribución a los Auditores de la Sociedad ha sido de 3.750 euros por todos los conceptos. En 2013 ascendió a la misma cantidad.

5. INCOMPATIBILIDADES Y TRANSPARENCIA:

Ningún miembro del Consejo de Administración está incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño de su cargo, ni ocupa cargo en otra entidad con idéntico o similar objeto que en Zaragoza Deporte Municipal, S.A.

13. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Los administradores manifiestan que en la contabilidad de la sociedad no existe ninguna partida relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existe ninguna otra información a suministrar en la memoria.

14. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES.

En cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de Julio y de lo dispuesto en la Resolución de 29 de Diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el importe total de los pagos realizados a proveedores en los ejercicios 2014 y 2013 así como el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre de dichos ejercicios acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago son los siguientes:

Pagos realizados en el ejercicio	EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	3.308.631,20	98,78%	3.326.989,99	96,16%
Resto	40.782,93	1,22%	132.689,26	3,84%
Total pagos del ejercicio	3.349.414,13	100,00%	3.459.679,25	100,00%

	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	3.011,69	1.491,61

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Provisión:

En la rúbrica II. "Provisiones a corto plazo" del Pasivo Corriente figura el importe demandado judicialmente por un trabajador en concepto de indemnización por jubilación, encontrándose dicho trabajador en situación de jubilación parcial.

Contingencia:

Según lo establecido en el artículo 2, apartado 4 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, "las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de acuerdo con lo dispuesto en este artículo se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos."

Tal y como se indica en la consulta nº2 del Boicac 92 se considera en los ejercicios 2014 y 2013 que el importe de la paga extraordinaria suprimida del ejercicio 2012, que ascendió a 46,5 miles de euros aproximadamente, no es un pasivo dado que, en el momento actual no se puede considerar probable que exista una obligación presente considerando que no se ha incluido en los Presupuestos Autonómicos de Aragón ninguna disposición que obligue a efectuar las aportaciones por los importes suprimidos, por lo que no procede la dotación de una provisión.

Zaragoza, a 26 de Febrero de 2015

INFORME DE AUDITORÍA
2014

INFORME DE COLABORACION CON LA
INTERVENCION GENERAL DEL EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA



**INFORME DE COLABORACION CON LA
INTERVENCION GENERAL DEL EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

Al Consejo de Administración de Zaragoza Deporte Municipal S.A.:

A) COMPETENCIA Y RAZONES DEL CONTROL FINANCIERO

Por encargo del Consejo de Administración de la sociedad, siguiendo las directrices marcadas por la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, hemos procedido a la verificación de las operaciones económicas realizadas durante el año 2014 por la entidad Zaragoza Deporte Municipal, S.A. . La expresada actuación se ha realizado de acuerdo con los artículos 220 y 223, del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 172 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (exceptuando la evaluación del grado de eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos previstos), que establecen que el control de carácter financiero se ejercerá por la Intervención General del mismo, de conformidad con lo previsto en cada caso respecto a los Servicios, Organismos Autónomos y Sociedades Municipales, para comprobar su funcionamiento en el aspecto económico financiero, y conforme a las disposiciones y directrices que les rijan, mediante auditorías que permitan someter a dicho examen, en un periodo de tiempo predeterminado, a todos los Servicios, Organismos y Sociedades, bien directamente por la Intervención General, o, siempre bajo sus directrices, por empresas especializadas.



B) OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo es expresar una opinión exclusivamente sobre los hechos y operaciones económicas realizadas por la Sociedad durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014, no incluyendo la realización de procedimientos sobre hechos económicos anteriores o posteriores a dicho ejercicio. La citada opinión está basada en el trabajo realizado considerando en lo que son aplicables, las normas de auditoría generalmente aceptadas, y considerando también las Normas de Auditoría del Sector Público, aprobadas con fecha 14 de febrero de 1997 y publicadas por Resolución de 1 de septiembre de 1998 de la Intervención General de la Administración del Estado. Indicamos en el apartado C) el detalle del trabajo realizado y conclusiones por áreas. Tal y como se establece en la Disposición Adicional quinta del Reglamento que desarrolla el texto Refundido de la Ley de Auditoría de cuentas no resulta de aplicación a este trabajo la normativa reguladora de auditoría de cuentas.

El principal objetivo de nuestro trabajo ha sido verificar que las operaciones y hechos económicos acaecidos en 2014 han sido registrados con arreglo a principios contables generalmente aceptados y que se encuentren debidamente justificadas mediante comprobantes fidedignos, así como que se ha cumplido con la legalidad vigente en la realización y registro de las operaciones y hechos económicos que han afectado a la Sociedad en 2014.

C) DETALLE POR EPÍGRAFES DEL TRABAJO REALIZADO, CONCLUSIONES ALCANZADAS, Y AJUSTES Y RECOMENDACIONES PROPUESTOS

Se ha recopilado, revisado, examinado o elaborado bien en esta verificación o en la de ejercicios anteriores, la siguiente documentación:

- Escrituras de Constitución y modificación de estatutos.
- Escrituras de Poderes.
- Composición del Consejo de Administración.
- Libros de Actas de Junta General y de Consejo de Administración.
- Organigrama de la Compañía.



- Revisión y evaluación de los procedimientos de control interno y el grado de cumplimiento de los mismos.
- Revisión de principios contables y normas de valoración aplicadas por la Sociedad.
- Normativa jurídica que le afecta.
- Información sobre el sector en que opera.
- Plan Global de Auditoría y programas de trabajo.
- Libro diario y otros registros contables del ejercicio 2014.
- Papeles de trabajo sobre distintas áreas que indicamos a continuación junto con las incidencias observadas que son significativas.

1. - INMOVILIZADO MATERIAL

Trabajo realizado

- Se ha solicitado inventario de inmovilizado y se ha conciliado con contabilidad.
- Se han verificado individualizadamente la totalidad de las adquisiciones importantes de inmovilizado del ejercicio.
- Se han analizado y comprobado las amortizaciones dotadas en el ejercicio y se ha verificado que se han mantenido los mismos criterios de valoración que en ejercicios anteriores y que se han registrado adecuadamente.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

2. - DEUDORES

Trabajo realizado

- Se han solicitado confirmaciones de saldos a aquellos deudores más significativos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2014 y se han conciliado las confirmaciones recibidas mediante verificación documental.
- Análisis de la antigüedad de la deuda y, en su caso, evaluación de la provisión para insolvencias necesaria.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.



3. - TESORERÍA

Trabajo realizado

- Se han comprobado la totalidad de las certificaciones solicitadas a las entidades financieras con las que opera la sociedad.
- Conciliación de registros auxiliares con registros contables. (En especial caja de la contabilidad auxiliar).
- Verificación y comprobación de las conciliaciones bancarias y arqueos de caja. (Cálculos y documentación soporte).
- Verificación del corte de operaciones aplicado por la Sociedad.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

4.- PATRIMONIO NETO

Trabajo realizado

- Análisis de los movimientos del ejercicio con revisión de acuerdos del Libro de Actas.
- Verificación del depósito de cuentas de 2013 en el Registro Mercantil en el plazo exigido.
- Verificación de la correcta elaboración del Estado de Variación de Patrimonio Neto.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

5.- SUBVENCIONES DE CAPITAL

Trabajo realizado

- Análisis de los movimientos del ejercicio, revisando los documentos justificativos de las altas producidas en el año y conciliación con las partidas de inmovilizado subvencionadas.
- Revisión de la imputación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados, si bien debemos destacar la información de la nota 11 de la memoria en la que se indica que de la subvención recibida en 2006 para inversiones en los pabellones Príncipe Felipe y Palacio de deportes, a 31 de diciembre de 2014, queda pendiente de invertir la cantidad de 172.750 euros.



6.- ACREEDORES A LARGO Y CORTO PLAZO.

Trabajo realizado

- Solicitud de confirmación de saldos a una muestra representativa, tanto por saldo como por volumen, de proveedores y acreedores, realizando procedimientos alternativos para aquellos que no contestaron a la solicitud.
- Análisis de los gastos financieros cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante cálculos globales y pruebas de detalle.
- Análisis de la posible existencia de pasivos omitidos mediante la revisión de las facturas recibidas con posterioridad al cierre.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

7.- ENTIDADES PÚBLICAS

Trabajo realizado

- Identificación y conciliación de saldos.
- Revisión de declaraciones de impuestos a los que se halla sujeta la Sociedad.
- Cuadros de bases declaradas con datos contables.
- Evaluación del cumplimiento de la legalidad vigente.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

8.- AJUSTES POR PERIODIFICACION.

Trabajo realizado.

- Análisis del corte de operaciones del ejercicio.
- Correlación entre los ingresos imputados y los gastos necesarios para obtenerlos.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.



9.- GASTOS DE PERSONAL.

Trabajo realizado

- Revisión del Convenio Colectivo aplicable a los trabajadores de la Sociedad y análisis del adecuado reflejo contable de los pasivos laborales que del mismo se derivan.
- Verificación del adecuado cumplimiento de las obligaciones exigidas por la Seguridad Social y la Hacienda Pública.
- Prueba en detalle sobre nóminas, verificando el cumplimiento del control interno y la legalidad vigente, comprobando entre otros los siguientes aspectos:
 - Contrato de trabajo.
 - Retribuciones acordes con Convenio.
 - Inclusión en boletines de cotización de la Seguridad Social.
 - Nómina adecuadamente confeccionada y firmada por el trabajador y la empresa.
 - Retenciones aplicadas de Seguridad Social e IRPF conforme a la legislación actual.
- Análisis, en caso necesario, del cumplimiento de la legalidad en la contratación de personal realizada en el ejercicio.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

10.- INGRESOS Y GASTOS

Trabajo realizado

- Análisis crítico de variaciones entre ejercicios.
- Revisión de periodificaciones establecidas en relación con los ingresos y los gastos.
- Selección de una muestra representativa de partidas y verificación de su razonabilidad, soporte y adecuado reflejo contable.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.



D) ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD AUDITADA

De acuerdo con lo establecido en las Normas de Auditoría del Sector Público, se ha presentado el texto del proyecto de este informe para que sea objeto de alegaciones por parte de la sociedad auditada, no habiendo presentado ésta alegaciones al mismo.

E) OPINIÓN

Los Administradores, como acto previo a la formulación de las cuentas anuales, han presentado a la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el borrador de las mismas que se adjunta, que ha sido elaborado de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil incluyendo las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior. Como se menciona en el apartado de alcance del trabajo, nuestra actuación se ha limitado exclusivamente en las operaciones realizadas durante el ejercicio 2014 y no ha incluido la revisión de hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, ni anteriores al ejercicio de 2014 y el alcance del trabajo ha sido el acordado con la Intervención General.

En nuestra opinión, sobre la base del trabajo realizado, las operaciones contabilizadas por Zaragoza Deporte Municipal, S.A., en el ejercicio 2014 corresponden a hechos económicos que afectan a la Sociedad, están correctamente justificados con su soporte documental y se ha cumplido con la legislación vigente y con principios de contabilidad generalmente aceptados en la normativa española que resulta de aplicación.

Zaragoza a 27 de febrero de 2015

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.P.
Nº. R.O.A.C. S0184


Laura I. Villalba Sainz de Aja
Socia-Auditora


Conforme D. José Ignacio Notivoli Mur
Interventor General del
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

